



JUAN ALDAMA

"RETOMANDO EL CAMINO"
2018-2021

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

AMPLIACION DE COLECTOR PRINCIPAL EN BARRIO PRIETO DE LA COMUNIDAD DE JUAN JOSE RIOS

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA
NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A
PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO
CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD NORMATIVA



ARQ. VICTOR HUGO SARMIENTO ARREDONDO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Municipio de Juan Aldama, Zac.

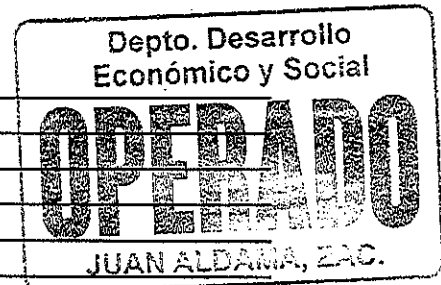
POR LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD EJECUTORA



ING. JOSE SERRANO ALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipio de Juan Aldama, Zac.

LUGAR: JUAN JOSE RIOS ; JUAN ALDAMA, ZAC. FECHA: 20 de agosto de 2021

INFORMACION ADICIONAL:



LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

000055